

**I. E. S. MAESE RODRIGO  
CARMONA**

**DEPARTAMENTO  
DE  
EDUCACIÓN FÍSICA**

**PROGRAMACIÓN  
DIDÁCTICA  
2019-20**

## **INDICE**

### **1.- INTRODUCCIÓN.**

- 1.1.- Profesores del Departamento de Educación Física y cursos asignados.
- 1.2.- Características del centro, e instalaciones a utilizar.

### **2 OBJETIVOS**

- 2.1 Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria
- 2.2 Objetivos generales para Bachillerato
- 2.3 Objetivos generales del área

### **3 CONTRIBUCIÓN DE NUESTRA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES**

- 3.1 Competencias clave en ESO
- 3.2 Competencias clave en Bachillerato

### **4 BLOQUES DE CONTENIDOS**

- 4.1 Contenidos 1 ° ESO
- 4.2 Contenidos 2 ° ESO
- 4.3 Contenidos 3 ° ESO
- 4.4 Contenidos 4 ° ESO
- 4.5 Contenidos 1 ° Bachillerato
- 4.6 Secuenciación de contenidos

### **5. SEGUNDO DE BACHILLERATO ( LIBRE CONFIGURACIÓN)**

### **6- METODOLOGIA.**

### **7. CONTENIDOS TRANSVERSALES**

### **8. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

- 8.1 Criterios de evaluación para 1 ° de ESO
- 8.2 Criterios de evaluación para 2 ° de ESO
- 8.3 Criterios de evaluación para 3 ° de ESO
- 8.4 Criterios de evaluación para 4 ° de ESO

8.5 Criterios de evaluación para Bachillerato

8.6 Estrategias y procedimientos

8.7 Aspectos a evaluar para la calificación

8.8 Instrumentos de evaluación

8.9 Métodos de recuperación

8.10 Asignatura pendiente

## **9.MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS**

9.1 Libro de texto

9.2 Uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones ( TIC)

## **10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

10.1 Alumnos con necesidades educativas específicas

10.2 Refuerzo educativo: adaptaciones curriculares

10.3 Evaluación de alumnos exentos de práctica

## **11.- INTERDISCIPLINARIEDAD.-**

## **12.- FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA**

## **13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

## **14 EVALUACION DE LA PROGRAMACION**

14.1 Criterios e instrumentos para la valoración

14. 2 Evaluación de la programación y su incidencia en el aula

14.3 Formación permanente del profesorado

## 1. INTRODUCCIÓN

La Educación Física tiene como finalidad, junto con las demás disciplinas formativas, el desarrollo armónico e integral del alumno, en su preparación general para la vida, y como ciudadano, de tal manera que desde nuestra área se intenta contribuir directamente a la consecución de las Finalidades Educativas que la administración plantea para la Educación Secundaria Obligatoria:

El movimiento como medio esencial para nuestra área, posee una serie de funciones que han tenido diferentes consideraciones en el currículo de Educación Física.

Tratamos de conseguir que todas las alumnas y los alumnos adquieran hábitos saludables que posibiliten sentirse satisfechos con su propia identidad corporal, la cual será vehículo de expresión y comunicación consigo mismo y con los demás, dotándolos con los medios y conocimientos necesarios para el disfrute del ocio y del tiempo libre, que les conducirán a una mejora de su calidad de vida.

### 1.1 Profesores del Departamento de Educación Física y cursos asignados

CURSO	GRUPO	PROFESORADO
1 ° ESO	A	Lidia Padilla
	B/C	Lidia Padilla
	B/C/D	Lidia Padilla
	C/D	Carlos Peral
	E	Lidia Padilla
2 ° ESO	A	M. Jesús Magaña
	B	M. Jesús Magaña
	C	M. Jesús Magaña
	D	M. Jesús Magaña
	Taller de deportes	Carlos Peral
3 ° ESO	A	Lidia Padilla
	B	M. Jesús Magaña
	C	M. Jesús Magaña
	D	Lidia Padilla

4 ° ESO	A	Carlos Peral
	B	Carlos Peral
	C	Carlos Peral
1 ° BACHILLERATO	A Bilingüe	Carlos Peral
	A/ D Bilingüe	M. Jesús Magaña
	A/D no Bil.	Lidia Padilla
	B	Carlos Peral
	C	Lidia Padilla
2 ° BACHILLER	A/ C/ D	M. Jesús Magaña
	B	Carlos Peral

Aparte de las asignaturas propias del departamento ejercen la labor en:

Doña Lidia Padilla Jiménez

Tutoría de 3 ° ESO A

Don Manuel Jesús Magaña Ramírez

Tutoría de 2 ° ESO A

D. Carlos Peral García

Taller de deportes; 2° ESO

ECDH en 1 ° Bachillerato B

### **1.2.- Características del centro e instalaciones a utilizarlas**

El centro se encuentra ubicado en el pueblo de Carmona. Perteneciente a la provincia de Sevilla. Este pueblo tiene unos 25.500 habitantes, cuyo nivel social, cultural y económico es medio.

El departamento ha fijado un horario para el uso de las instalaciones, de tal forma que todos los grupos utilicen semanas alternas las instalaciones al aire libre y el aula perimetral.(se incluye en anexo)

Respecto a las instalaciones de las que disponemos en el centro destacamos:

---

	Pista polideportiva de 40 x 40 metros aproximadamente.
<b>Al aire libre:</b>	Pista de tierra de unos 15 x 15 metros.
	Circuito exterior: zona de carreras de 275 metros.
	Patio interior: pistas de bádminton.
<b>Cubiertas:</b>	Aula perimetral de unos 20 x 7 metros

---

Además, está previsto acceder al Pabellón Municipal Andrés Jiménez en determinadas horas en función de las que nos autoricen. (lunes, miércoles y viernes sólo a partir de las 12:30h y martes y jueves a cualquier hora). Igualmente está previsto realizar la práctica deportiva de clase ordinaria en el Parque del Almendral, Campo de Fútbol Pepe Olías (Pista de Atletismo), y/o piscina municipal de Carmona

## **2.- OBJETIVOS**

### **2.1.- OBJETIVOS DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 11 del Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre, la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y los grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar las peculiaridades físicas, lingüísticas, sociales y culturales del territorio en que se vive, valorando sus interrelaciones.

## **2.2.- OBJETIVOS GENERALES PARA BACHILLERATO**

Conforme a lo dispuesto en el **artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato** contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **2.3.- OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA**

Los objetivos que pretende conseguir la Educación Física vienen desarrollados en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía y en la **Orden de 14 de julio de 2016**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía

#### EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

La enseñanza de la Educación Física en Enseñanza Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de los siguientes objetivos:

1. Valorar e integrar los efectos positivos de la práctica regular y sistemática de actividad física saludable y de una alimentación sana y equilibrada en el desarrollo personal y social, adquiriendo hábitos que influyan en la mejora de la salud y la calidad de vida.
2. Mejorar la condición física y motriz, y conocer y valorar los efectos sobre las mismas de las diferentes actividades y métodos de trabajo, desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo.
3. Desarrollar y consolidar hábitos de vida saludables, práctica de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
4. Participar en la planificación y organización de actividades físicas, coordinando su trabajo con el de otras personas para alcanzar los objetivos comunes establecidos.



5. Identificar las diferentes partes de una sesión de actividad física, seleccionando las actividades adecuadas en función del objetivo propuesto.
6. Planificar, interpretar y valorar acciones motrices de índole artístico-creativa, expresiva y comunicativa de carácter tanto individual como grupal, utilizando el cuerpo como medio de comunicación y expresión, reconociéndolas como formas de creación, expresión y realización personal y prácticas de ocio activo.
7. Conocer y aplicar con éxito los principales fundamentos técnico-tácticos y/o habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas tanto individuales como colectivas, en situaciones de oposición y en situaciones de colaboración con y sin oponentes, practicadas a lo largo de la etapa.
8. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la realización de actividades físicas, adoptando medidas preventivas y de seguridad, y activando, en caso necesario, los protocolos de actuación ante situaciones de emergencia.
9. Valorar la riqueza de los entornos naturales y urbanos de Andalucía así como la necesidad de su cuidado y conservación a través del uso y disfrute de los mismos mediante la práctica en ellos de distintas actividades físicas.
10. Desarrollar la capacidad crítica respecto al tratamiento del cuerpo y de cualquier práctica social y/o actividad física, discriminando sus elementos positivos y negativos, incluyendo su impacto ambiental, económico y social.
11. Mostrar habilidades y actitudes sociales de respeto, trabajo en equipo y deportividad en la participación en actividades físicas, juegos, deportes y actividades artístico-expresivas, independientemente de las diferencias culturales, sociales y de competencia motriz
12. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación para recabar, presentar y compartir información sobre diferentes aspectos relacionados con la actividad física y el deporte, incluyendo su propia actividad, contrastando y citando las fuentes consultadas.

## BACHILLERATO

La enseñanza de la Educación Física en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la actividad física como medio fundamental para la mejora de la salud y de la calidad de vida y como recurso para ocupar el tiempo libre y de ocio, siendo un medio para la autosuperación y la integración social, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de actividades físicas.
2. Planificar, elaborar y poner en práctica de forma autónoma y sistemática un programa personal de actividad física para la mejora de la condición física y motora, y las habilidades motrices desde un punto de vista saludable y dentro de un estilo de vida activo, considerando el propio nivel y orientado hacia las motivaciones y posteriores estudios u ocupaciones.
3. Aplicar, resolver y perfeccionar situaciones motrices en diferentes contextos de práctica física aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, dando prioridad a la toma de decisiones.
4. Planificar, interpretar y valorar composiciones corporales individuales y colectivas potenciando la originalidad, expresividad y la creatividad aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición, reconociendo estas actividades como formas de creación, expresión y realización personal, integrándolas como prácticas de ocio activo.
5. Buscar y utilizar soluciones creativas a situaciones de oposición y colaboración con y sin oponentes en contextos deportivos o recreativos, adaptándose a las condiciones cambiantes que se producen durante la práctica.

6. Identificar, prevenir y controlar las principales lesiones y riesgos derivados de la utilización de equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de diferentes tipos de actividades físicas, actuando de forma responsable, tanto individual como colectivamente, en el desarrollo de las mismas.
6. Utilizar de forma autónoma y regular, hábitos saludables de higiene postural y técnicas básicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana.
7. Planificar y realizar actividades físicas en entornos naturales y urbanos de Andalucía, valorando su riqueza y la necesidad de su cuidado y conservación.
8. Respetar las reglas sociales y facilitar la integración de otras personas en la práctica de la actividad física, mostrando un comportamiento responsable hacia sí mismo o hacia sí misma, hacia los compañeros y compañeras y hacia el entorno, adoptando una actitud crítica ante las prácticas sociales que tienen efectos negativos sobre la salud individual y colectiva.
9. Utilizar responsablemente las tecnologías de la información y la comunicación, participando en entornos colaborativos de aprendizaje y aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de las fuentes de información, citando y respetando correctamente la autoría de las informaciones y archivos compartidos.

### **3 CONTRIBUCIÓN DE NUESTRA MATERIA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVES.**

#### **3.1 Competencias claves en ESO**

La materia de Educación Física contribuye al desarrollo de todas las competencias clave. Esta ayuda al desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencias y tecnología (CMCT) ofreciendo situaciones en las que el alumnado debe aplicar el razonamiento matemático para resolver situaciones asociadas a la cantidad, el espacio y la forma, el cambio y las relaciones, y la incertidumbre y los datos (resultados y clasificaciones, escalas y rumbos en el deporte de orientación, relación entre ingesta y gasto calórico, la frecuencia cardíaca como indicador de la intensidad del esfuerzo, sistemas de juego en deportes de cooperación-oposición, etc.) y competencias clave en ciencia y tecnología facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos, biológicos y tecnológicos (aspectos relacionados con la conservación de la naturaleza, el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, el uso de instrumentos utilizados frecuentemente en el ámbito de la actividad física y deportiva, etc.).

La Educación Física también contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC) fomentando el respeto, la igualdad, la cooperación y el trabajo en equipo. Las reglas que se establecen en los juegos y los deportes, las normas de seguridad vial, la prevención de lesiones, los primeros auxilios, etc. son elementos de la Educación Física que, por su propia naturaleza, desarrollan esta competencia y preparan al alumnado para la vida en sociedad.

La Educación Física contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA) potenciando las capacidades de planificación, organización, ejecución y regulación de la propia actividad física, permitiendo al alumnado diseñar así, su propio plan de acción y la adecuación para alcanzar la meta prevista, así como a la evaluación de la misma. Además, la actividad física favorece la motivación y la confianza que son factores cruciales para la adquisición de esta competencia. El sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) será fomentado desde la materia otorgando al alumnado funciones de responsabilidad en la planificación y desarrollo de

actividades, facilitando el ejercer roles del liderazgo y el trabajo en equipo, así como la superación personal. Asimismo, se trabajará la competencia en comunicación lingüística (CCL) a través de la amplia variedad de situaciones comunicativas verbales y no verbales que ofrece la actividad física-deportiva. Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Finalmente, la Educación Física facilita el desarrollo de la competencia digital en el alumnado (CD) con la realización de tareas de acceso y gestión de la información en Internet en el ámbito de la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, entre otras.

### **3.1 Competencias claves en BACHILLERATO**

La Educación Física contribuirá de manera esencial en el desarrollo de las competencias clave en ciencia y tecnología (CMCT) facilitando al alumnado la comprensión de los sistemas físicos (aspectos relacionados con la biomecánica, la conservación de la naturaleza, etc.), los sistemas biológicos (aspectos relacionados con el funcionamiento del cuerpo humano, la alimentación, la higiene, etc.), los sistemas de la tierra y del espacio (aspectos relacionados con las actividades físicas en el medio natural) y los sistemas tecnológicos (uso de instrumentos utilizados en el ámbito de la actividad física y deportiva: GPS, pulsómetros, aplicaciones para dispositivos móviles, etc.), ofreciendo situaciones en las que el alumnado se familiarice con la investigación científica y la comunicación de la ciencia.

Asimismo, contribuye de manera esencial al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC). La Educación Física fomenta el desarrollo de la autonomía, competencia y relación social. Las normas y reglas generales que se establecen para las clases y en concreto en los juegos y deportes, contribuyen a preparar al alumnado para la vida autónoma en sociedad.

Esta materia también contribuye al desarrollo de la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) a través del reconocimiento y valoración de las manifestaciones culturales e históricas de la motricidad humana (el juego, el deporte, las actividades artístico-expresivas, las actividades en el medio natural, etc.) y su consideración como patrimonio cultural de los pueblos y mediante la exploración y utilización de las posibilidades expresivas del cuerpo y el movimiento.

Las competencias sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), y aprender a aprender (CAA) se desarrollan desde esta materia otorgando funciones y responsabilidades al alumnado, de liderazgo, de trabajo en equipo e iniciativa personal en la regulación, planificación, organización y ejecución de la actividad física.

Asimismo, la asignatura ofrece situaciones especialmente favorables para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL), ofreciendo una amplia variedad de intercambios comunicativos verbales y de vocabulario específico, además de desarrollar otras dimensiones de la comunicación a través del lenguaje corporal, las expresiones artísticas y las interacciones que se producen.

Finalmente, esta materia contribuye a la mejora de la competencia digital (CD) abordando aspectos como el acceso y la gestión de la información relacionados con la actividad física y deportiva, así como la creación y difusión de contenidos, especialmente importantes en esta etapa.

Competencias EF	Líneas de actuación
<b>Competencia Motriz</b>	1. Atención Diversidad de género. 2. Atención a los diferentes ritmos de aprendizaje. 3. Mejora de hábitos higiénicos. 4. Favorecer autoevaluación y coevaluación. 5. Comunicación familias 6. Uso de TICs 7. Colaboración familias. 8. Fomento práctica recreativa extraescolar.
<b>Competencia asociada a la salud</b>	

#### 4 BLOQUES DE CONTENIDOS.

ORDEN de 14 de julio de 2016 (Anexo II)

CONTENIDOS				
1. Salud y calidad de vida	2. Condición física y motriz	3. Juegos y deportes	4. Expresión Corporal	5. Actividades físicas en el medio natural
Control de riesgos asociados a la práctica de actividades FD. - Adquisición de hábitos posturales correctos. - Acciones motrices. - Hábitos de vida saludable (alimentación, actividad física programada y descanso). Estilos de vida activos. - Prevención de conductas y hábitos perjudiciales para la salud. - Técnicas básicas de respiración, relajación y alivio de la tensión	Desarrollo de las capacidades físicas y motrices. - Regulación de la práctica de la actividad física. - Sistemas de obtención de energía.	Juegos populares, predeportivos y alternativos. - (Deportes más desarrollados en nuestra sociedad y otros menos arraigados). - Favorecimiento de la motivación, el trabajo en equipo y la solidaridad del alumnado.	Comunicación y expresión creativa y artística a través del cuerpo. - Expresión y la regulación de emociones y sentimientos.	Interacción con el medio natural y urbano. - Valoración de los beneficios positivos del uso, la integración de estos en su vida cotidiana y la necesidad de su conservación

y del estrés. - Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.				
--	--	--	--	--

#### 4.1 Contenidos 1º ESO

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.** Características de las actividades físicas saludables. La alimentación y la salud. Fomento y práctica de la higiene personal en la realización de actividades físicas. Fomento y práctica de fundamentos de higiene postural. Técnicas básicas de respiración y relajación. La estructura de una sesión de actividad física. El calentamiento general, la fase final y su significado en la práctica de la actividad física. Fomento de actitudes y estilos de vida sanos y activos relacionados con el ocio y la vida cotidiana. Fomento del desplazamiento activo en la vida cotidiana. Las normas en las sesiones de Educación Física. Vestimenta, higiene, hidratación, etc. en la práctica de ejercicio físico. Uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación para consultar y elaborar documentos digitales propios (textos, presentación, imagen, vídeo, web, etc.).

**Bloque 2. Condición física y motriz.** Concepto y clasificación de las capacidades físicas básicas y motrices. Acondicionamiento físico general a través del desarrollo de las cualidades físicas relacionadas con la salud. Juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices. Indicadores de la intensidad de esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. La frecuencia cardíaca y frecuencia respiratoria. Las habilidades motrices genéricas como tránsito a las específicas.

**Bloque 3. Juegos y deportes. Juegos predeportivos.** Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Desarrollo de las habilidades gimnásticas deportivas y artísticas. Equilibrios individuales, por parejas y por grupos, volteos, saltos, etc. Principios tácticos comunes de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y oposición-colaboración. Línea de pase, creación y ocupación de espacios, etc. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de oposición o de colaboración-oposición. Objetivos del juego de ataque y defensa. Juegos alternativos, como, por ejemplo: hockey escolar, *ultimate*, rugby escolar, etc. Juegos cooperativos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad como participantes en actividades físico-deportivas. Aceptación del propio nivel de ejecución y disposición a la mejora. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Los juegos populares y tradicionales de Andalucía.

**Bloque 4. Expresión corporal.** Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Improvisaciones colectivas e individuales como medio de comunicación y expresión. Integración del ritmo como

elemento fundamental del movimiento. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal. Juegos rítmicos, malabares, combas, etc.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.** Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo juegos de trepa, marcha, marcha nórdica, etc. Técnicas de progresión en entornos no estables. Senderismo, descripción, tipos de senderos, material, vestimenta necesaria, etc. Uso de forma responsable de espacios deportivos equipados, espacios urbanos y espacios naturales del entorno próximo. Instalaciones deportivas, parques, senderos, carriles-bici, etc. Respeto por el medio ambiente y valoración del mismo como lugar rico en recursos para la realización de actividades físicas recreativas.

#### 4.2 Contenidos 2º ESO

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.** Incorporación de actividades físicas saludables a la vida cotidiana. Características de las actividades físicas saludables. Actitud crítica hacia a las prácticas físicas con efectos negativos para la salud. El descanso y la salud. Técnicas de respiración y relajación como medio para reducir desequilibrios y aliviar tensiones tanto físicas como emocionales producidas en la vida cotidiana. Fomento y práctica de la higiene y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de la higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. El calentamiento general y específico. Las lesiones y el riesgo potencial de la práctica de actividades físicas y artístico-expresivas. Toma de conciencia y análisis de los prejuicios y estereotipos asociados a la práctica de actividad físico-deportiva. La igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

**Bloque 2. Condición física y motriz.** Capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad de esfuerzo. Factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Efectos de la práctica de actividad física en la condición física y motriz. Actividades y ejercicios para el desarrollo de la condición física y motriz desde un enfoque saludable. Su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor y la mejora en las condiciones de salud. Control de la intensidad de esfuerzo. Práctica de procedimientos de evaluación de los factores de la condición física.

**Bloque 3. Juegos y deportes.** Fundamentos técnicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas. Habilidades atléticas, carreras, saltos y lanzamientos. Fundamentos tácticos básicos y reglamentarios de las actividades físico-deportivas de colaboración, oposición y colaboración-oposición. Las fases del juego en los deportes colectivos. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de

colaboración-oposición seleccionadas. Estímulos que influyen en la toma de decisiones en las situaciones de colaboración-oposición, para cumplir el objetivo de la acción. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reducidas de juego. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Respeto y aceptación de las normas en los deportes de adversario y de las establecidas por el grupo. Desarrollo de habilidades del trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual.

**Bloque 4. Expresión corporal .** Utilización de técnicas de expresión corporal de forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. El mimo y el juego dramático. Control de la respiración y la relajación en las actividades expresivas. Los bailes y danzas como manifestación artístico-expresiva. Bailes tradicionales de Andalucía. Aceptación de las diferencias individuales y respeto ante la expresión de las demás personas.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.** Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Interpretación de la simbología, identificación mapa-terreno/terreno-mapa, orientación del mapa, recorridos guiados, etc. Juegos de pistas y orientación. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo. Práctica de actividades físico-deportivas urbanas como, por ejemplo: *skate*, *parkour*, patines, etc. El fomento de los desplazamientos activos tanto al centro como en la vida cotidiana. Sensibilización hacia las normas de seguridad en los desplazamientos a pie o en bicicleta en entornos urbanos y naturales.

#### 4.3 Contenidos 3 ° ESO

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.** Valoración y fomento de la práctica habitual de la actividad física para la mejora de la propia condición física y motriz, y de la calidad de vida. Características de las actividades físicas saludables. Reconocimiento de los efectos positivos de la actividad física sobre los aparatos y sistemas del cuerpo humano y los riesgos y contraindicaciones de la práctica física. La alimentación, la actividad física y la salud. Los sistemas metabólicos de obtención de energía con los diferentes tipos de actividad física. La recuperación tras el esfuerzo. Técnicas de recuperación. Ejecución de métodos y técnicas de relajación como medio para liberar tensiones. Actitud crítica con las prácticas que tienen efectos negativos para la salud. Fomento y práctica de la higiene personal y los hábitos de vida saludables. Toma de conciencia de los hábitos perjudiciales para la salud y la calidad de vida: tabaco, alcohol, drogas, sedentarismo, etc. Prácticas de los fundamentos de higiene postural en la realización de actividades físicas como medio de prevención de lesiones. Elaboración y puesta en práctica de calentamientos aplicados a una actividad física específica. La responsabilidad y el respeto a las normas y a las demás

personas como elementos determinantes en la consecución de objetivos grupales y la convivencia pacífica. Actitudes y estilos de vida relacionados con el tratamiento del cuerpo, las actividades de ocio, la actividad física en el contexto social actual. El fomento de los desplazamientos activos. Protocolos a seguir para activar los servicios de emergencia y de protección del entorno. Norma P.A.S., soporte vital básico. Uso responsable de las tecnologías de la información y de la comunicación para la elaboración de documentos digitales propios como resultado del proceso de búsqueda, análisis y selección de información relevante.

**Bloque 2. Condición física y motriz.** Las capacidades físicas y motrices en las diferentes actividades físicas y artístico-expresivas. Indicadores de la intensidad del esfuerzo y factores que intervienen en el desarrollo de la condición física y motriz. Procedimientos para autoevaluar los factores de la condición física y motriz. Pruebas para medir las capacidades físicas y las capacidades motrices. Práctica autónoma de métodos básicos para el desarrollo de las capacidades físicas y motrices enfocados hacia la salud y la vida activa. La condición física y motriz y su relación con el momento de aprendizaje y desarrollo motor.

**Bloque 3. Juegos y deportes.** Fundamentos técnicos-tácticos básicos y habilidades motrices específicas básicas de las actividades físico-deportivas individuales y colectivas seleccionadas. Deportes de raqueta como, por ejemplo: bádminton, pádel, tenis de mesa, palas, etc. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos y predeportivos. Los golpes. El interés y la motivación como medio para la mejora en la práctica de actividades físico-deportivas. La organización de ataque y de defensa en las actividades físico-deportivas de colaboración-oposición seleccionadas. Puestos específicos. La oportunidad de las soluciones aportadas ante situaciones motrices planteadas y su aplicabilidad a otras situaciones similares. Situaciones reales de juego. Fomento de actitudes de tolerancia y deportividad tanto en el papel de participante como de espectador o espectadora. Análisis de situaciones del mundo deportivo real. Desarrollo de habilidades de trabajo en equipo y la cooperación desde el respeto por el nivel individual. Procedimientos básicos de evaluación de la propia ejecución con respecto a un modelo técnico-táctico. La actividad física y la corporalidad en el contexto social. Orígenes del deporte e historia de los Juegos Olímpicos. El deporte en Andalucía.

forma creativa combinando espacio, tiempo e intensidad. El cuerpo expresivo: la postura, el gesto y el movimiento como medio de expresión corporal. Aplicación de la conciencia corporal a las actividades expresivas. Juegos de expresión corporal: presentación, desinhibición, imitación, etc. Creación y puesta en práctica de secuencias de movimientos corporales ajustados a un ritmo prefijado. Improvisación individual y colectiva como medio de comunicación espontánea. Participación creativa en montajes artístico-expresivos y ajustada a la intencionalidad de estos. El baile y la danza como manifestación artístico-expresiva. Ejecución de bailes de práctica individual, por parejas o colectivos, como por ejemplo bailes de salón, danzas del mundo, bailes latinos, etc. Creación en colaboración y ejecución de composiciones coreográficas individuales y colectivas con apoyo de una estructura musical. Disposición favorable a la participación en las actividades de expresión corporal.



**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.** Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. Técnicas de progresión en entornos no estables. Técnicas básicas de orientación. Elección de ruta, lectura continua, relocalización. Estudio de la oferta de actividades y aprovechamiento de las posibilidades que ofrece el entorno cercano para la realización de actividades físicas. Actividades y juegos en la naturaleza como por ejemplo de escalada, con cuerdas, cabuyería, etc. Fomento de medidas preventivas y de seguridad propias de las actividades desarrolladas, teniendo especial cuidado con aquellas que se realizan en un entorno no estable. Respeto al entorno como lugar común para la realización de actividades físicas, y la necesidad de conservarlo.

#### 4.4 Contenidos 4º ESO

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.** Características y beneficios de las actividades físicas saludables para la salud individual y colectiva. La tonificación y la flexibilidad como compensación de los efectos provocados por las actitudes posturales inadecuadas más frecuentes. Actitud crítica con los hábitos de vida perjudiciales para la salud como por ejemplo el sedentarismo, el consumo de tabaco y de bebidas alcohólicas, trastornos de alimentación, etc. La alimentación y la hidratación para la realización de diferentes tipos de actividades físicas. La dieta mediterránea como base tradicional de la alimentación andaluza. Hábitos adecuados de actividad física, regular, sistemática y autónoma, con el fin de mejorar las condiciones de salud y calidad de vida. Implicaciones de la actividad física principal de la sesión sobre las fases de activación y de vuelta a la calma. Realización autónoma de calentamiento y la vuelta a la calma en una sesión teniendo en cuenta la dificultad o intensidad de tarea y la competencia motriz. Colaboración en la planificación de actividades grupales y coordinación con las acciones del resto de las personas implicadas. El valor cultural de la actividad física como medio para el disfrute y el enriquecimiento personal y para la relación con las demás personas. Las lesiones más frecuentes derivadas de la práctica de actividad física. Protocolos de actuación ante las lesiones, accidentes o situaciones de emergencia más frecuentes producidas durante la práctica de actividades físicas y en la vida cotidiana. Desarrollo de habilidades del trabajo en grupo: el intercambio de ideas a partir de la argumentación y el diálogo, valoración de las aportaciones enriquecedoras de los compañeros o las compañeras en los trabajos en grupo, etc. Informaciones actuales sobre temáticas vinculadas a la actividad física y la corporalidad utilizando recursos tecnológicos. Las tecnologías de la información y la comunicación como medio de profundizar en contenidos del curso. Análisis crítico de la información e ideas en los soportes y en entornos apropiados.

**Bloque 2. Condición física y motriz.** Sistemas para desarrollar las capacidades físicas y motrices orientados a la mejora de la salud. La condición física y la salud en sus dimensiones anatómica, fisiológica y motriz. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas. Las capacidades físicas y motrices en la realización de los diferentes tipos de actividad física.

**Bloque 3. Juegos y deportes.** Habilidades específicas propias de situaciones motrices individuales y colectivas elegidas. Juegos populares y tradicionales. Juegos alternativos. La seguridad y el propio nivel de ejecución en las actividades físico-deportivas. Habilidades y estrategias específicas de las actividades de oposición, cooperación y colaboración-oposición, en función de distintos factores en cada caso: de las acciones del adversario o adversaria, de entre las propias del entorno, de los intereses del alumnado, de las intervenciones del resto de participantes, del intercambiando de los diferentes papeles con continuidad, del objetivo, etc. La percepción y toma de decisiones ante situaciones motrices variadas en función de las posibilidades de éxito de las mismas, y su relación con otras situaciones. Los procesos de percepción y de toma de decisión implicados en los diferentes tipos de situaciones motrices. Habilidades y estrategias o posibles soluciones para resolver problemas motores. Las características de cada participante. Los factores presentes en el entorno. Organización y realización de eventos en los que se practiquen deportes y/o actividades físicas realizadas a lo largo de la etapa.

**Bloque 4. Expresión corporal.** Creación y realización de composiciones de carácter artístico-expresivo que integren técnicas de expresión corporal. Creación y realización de montajes artístico-expresivos que combinen los componentes espaciales, temporales y, en su caso, de interacción con las demás personas. Diseño y realización de los montajes artístico-expresivos como, por ejemplo: *acrosport*, circo, musicales, etc.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.** Realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como, por ejemplo: escalada, vela, kayaks, etc. Técnicas de progresión o desplazamiento en entornos cambiantes en el entorno de Andalucía. La seguridad individual y colectiva en actividades físicas en entornos cambiantes. Propuestas creativas de utilización de espacios y materiales de manera autónoma y segura. Aprendizaje del manejo de equipos personales y técnicas de mantenimiento como por ejemplo la mecánica básica de la bicicleta como condiciones de una práctica segura. Uso de materiales reciclados en la práctica de actividades físicas en el medio natural. Fomento de los desplazamientos activos. Sensibilización de los efectos de las diferentes actividades físicas realizadas en el medio natural y su relación con la forma de vida, la salud y la calidad de vida. Fomento de hábitos y actitudes de conservación, cuidado, respeto y protección del medio natural y urbano.

#### 4.5 Contenidos 1º Bachillerato

**Bloque 1. Salud y calidad de vida.** Nutrición y balance energético en los programas de actividad física para la mejora de la condición física y la salud. Relación ingesta y gasto calórico. Análisis de la dieta personal. Dieta equilibrada. Fundamentos posturales y funcionales que promueven la salud. Práctica regular de diferentes técnicas de respiración y relajación. Características de las actividades físicas saludables. Las actividades físicas como recurso de ocio activo y saludable. Formulación de objetivos en un programa de actividad física para la salud. Elaboración de diseños de prácticas de actividad física en función de las

características e intereses personales del alumnado. La actividad física programada. Iniciativas para fomentar un estilo de vida activo y saludable teniendo en cuenta los intereses y expectativas del alumnado. Asociacionismo, práctica programada de actividad física, voluntariado, etc. Entidades deportivas y asociaciones andaluzas. Valoración de los aspectos sociales y culturales que llevan asociadas las actividades físicas y sus posibilidades profesionales futuras. Identificación de los aspectos organizativos de las actividades físicas y los materiales y recursos necesarios. Las profesiones del deporte y oferta educativa en Andalucía. Concienciación de los efectos negativos que tienen algunas prácticas de actividad física para la salud individual o colectiva y fenómenos socioculturales relacionados con la corporalidad y los derivados de las manifestaciones deportivas. El doping, el alcohol, el tabaco, etc. La responsabilidad y gestión de riesgos asociados a las actividades físicas y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Identificación y uso de materiales y equipamientos para la actividad física y deportiva atendiendo a las especificaciones técnicas. Conocimiento y aplicación de las normas de uso y seguridad de los mismos. Fomento de la integración de otras personas en las actividades de grupo, animando su participación y respetando las diferencias. Actividades de sensibilización hacia distintos tipos de discapacidad. Criterios de búsqueda de información que garanticen el acceso a fuentes actualizadas y rigurosas en la materia. Fuentes de documentación fiable en el ámbito de la actividad física. Tratamiento de información del ámbito de la actividad física con la herramienta tecnológica adecuada, para su discusión o difusión. Aplicaciones para dispositivos móviles. Datos obtenidos de una ruta de BTT y/o senderismo (GPS, desnivel positivo, negativo, perfil, etc.), aplicaciones de control para el trabajo de las capacidades físicas y motrices, etc.

**Bloque 2. Condición física y motriz.** Los niveles de condición física dentro de los márgenes saludables. La responsabilidad de la puesta en práctica de un programa de actividades físicas personalizado. Las capacidades físicas y motrices considerando necesidades y motivaciones propias y como requisito previo para la planificación de la mejora de las mismas en relación con la salud. Planes y programas de entrenamiento de la condición física y motriz en relación con la salud. El programa personal de actividad física conjugando las variables de frecuencia, volumen, intensidad, tipo de actividad y recuperación. Evaluación del nivel de logro de los objetivos de su programa de actividad física. Reorientación de los objetivos y/o las actividades en los aspectos que no llegan a lo esperado. Técnicas de activación y de recuperación en la actividad física. La fatiga y el cansancio como un elemento de riesgo en la realización de actividades físicas que requieren altos niveles de atención o esfuerzo. Las capacidades motrices como base para el aprendizaje y mejora de las habilidades motrices específicas y especializadas.

**Bloque 3. Juegos y deportes.** Habilidades específicas y/o especializadas de juegos y deportes individuales que respondan a los intereses del alumnado y al entorno del centro. Habilidades específicas y/o especializadas apropiadas a los condicionantes generados por los compañeros y compañeras, y los adversarios y adversarias en las situaciones colectivas. Situaciones motrices en un contexto competitivo. Acciones que conducen a situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Deportes de raqueta y/o de lucha. Actividades físico-deportivas en las que se produce colaboración o colaboración-oposición. Métodos tácticos colectivos y sistemas de juego básicos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo. Los sistemas de juego. Los

sistemas de juego de los deportes de colaboración-oposición como sistemas inestables. Oportunidad y riesgo de las acciones propias en las actividades físico-deportivas. La seguridad y la prevención en actividades físico-deportivas. Estrategias ante las situaciones de oposición o de colaboración-oposición, adaptadas a las características de las personas participantes.

**Bloque 4. Expresión corporal.** Realización de composiciones o montajes artísticos-expresivos individuales y colectivos, como, por ejemplo: representaciones teatrales, musicales, actividades de circo, acrosport, etc. Realización de composiciones o montajes de expresión corporal individuales o colectivos, ajustados a una intencionalidad estética o expresiva. Acciones motrices orientadas al sentido del proyecto artístico-expresivo. Reconocimiento del valor expresivo y comunicativo de las manifestaciones artístico-expresivas propias de Andalucía.

**Bloque 5. Actividades físicas en el medio natural.** Programación y realización de actividades físicas en el medio natural como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre, como por ejemplo ruta de BTT, *raids* de aventura, acampada, vela, kayaks, surf, etc. Desarrollo de técnicas específicas de las actividades en entornos no estables, analizando los aspectos organizativos necesarios. Sensibilización y respeto hacia las normas de cuidado del entorno en el que se realizan las actividades físicas. Sensibilización y respeto hacia las normas básicas de uso de los espacios para prácticas de actividades físicas en el medio natural. Toma de conciencia y sensibilización del potencial de Andalucía como escenario para la práctica de actividades físicas en el medio natural.

#### 4.6 Secuenciación de contenidos

TRIMESTRE	UNIDAD DIDACTICA	Nº SESIONES
1ª	- Presentación	1
	Test iniciales	2
	Condición Física:	6/8
	- Voley: Prueba inicial, desarrollo y evaluación.	6/10
2ª	- Prueba inicial baloncesto y tenis de mesa	2
	- Baloncesto: desarrollo y evaluación	10
	- Tenis de mesa: desarrollo y evaluación	10

3 <sup>a</sup>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Prueba inicial ,fútbol sala , expresión corporal y bádminton.</li> <li>- Bádminton</li> <li>- Expresión corporal</li> <li>- Futbol sala</li> </ul>	8 8 8

## 5. SEGUNDO DE BACHILLERATO ( LIBRE CONFIGURACIÓN)

La finalidad de esta materia optativa es formar al alumnado para que sea capaz de llevar una vida saludable, con destrezas y conocimientos necesarios para que, de forma independiente y autónoma, sea competente y responsable dirigiendo su propio desarrollo físico, procurando el cuidado y mejora de su cuerpo-mente para alcanzar un grado óptimo de salud y de calidad de vida. Esto lo llevará no sólo a profundizar sobre el qué, el cómo y el cuándo trabajar para obtener la mejora en la condición física producida como causa obvia del entrenamiento, sino

también a interiorizar que podrá adquirir beneficios para mejorar otros aspectos de la vida, conducentes a su desarrollo integral.

Con objeto de lograr esta finalidad, en la materia se profundiza en los conocimientos sobre el cuerpo y el acondicionamiento físico y en el desarrollo de la autonomía de acción que han ido adquiriéndose en las etapas anteriores por medio del estudio y la práctica de la Educación Física. Al mismo tiempo se centrará en los intereses y motivaciones del alumnado que opta por adentrarse en este ámbito, facilitándole el conocimiento que le permitirá ser crítico con la actividad física y el acondicionamiento físico, tanto desde el punto de vista de consumidor como desde el campo laboral.

TRIMESTRE	UNIDAD DIDACTICA	Nº SESIONES
1 <sup>a</sup>	- Presentación  Test físicos inicial.  - Métodos entrenamiento acondicionamiento físico.  • Test físicos evaluación.  - Voley: Prueba inicial, desarrollo y evaluación.	1   3  6  4  8
2 <sup>a</sup>	- Prueba inicial baloncesto y tenis de mesa  - Baloncesto: desarrollo y evaluación  - Tenis de mesa: desarrollo y evaluación  - Orientación	2  10  10  4
3 <sup>a</sup>	- Prueba inicial ,fútbol sala , expresión corporal y bádminton.  - Bádminton/orientación  - Expresión corporal  - Futbol sala	3  6  6

	Sesiones para recuperar o mejorar las calificaciones obtenidas en diferentes pruebas físico-deportivas .	2/4
--	--	-----

## **6- METODOLOGIA.**

De acuerdo con lo establecido en **el artículo 7 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, las recomendaciones de metodología didáctica para la Educación Secundaria Obligatoria son las siguientes:

El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

### **Estrategias metodológicas:**

La Educación Física debe contribuir a contrarrestar la influencia de los estereotipos de género u otros rasgos de exclusión social y contribuir a la consecución de una igualdad real y efectiva de oportunidades. El género como construcción social todavía conserva estereotipos que determinan que algunas actividades y prácticas físicas sean consideradas más apropiadas para las chicas que para los chicos, o viceversa. La Educación Física ofrecerá un tratamiento diversificado y equilibrado de actividades, preservando la seguridad afectiva y emocional del alumnado. Los contenidos se abordarán desde una perspectiva de igualdad real y efectiva de

género, de manera que todo el alumnado pueda sentirse identificado. Asimismo, se fomentará la actividad física inclusiva, respondiendo a las necesidades propias de la diversidad del alumnado.

La Educación Física propiciará ambientes positivos de aprendizaje, utilizando diferentes formas de aprovechamiento del espacio (tanto convencional como no convencional), del tiempo, de los materiales, los agrupamientos, etc. Un alto grado de compromiso motor repercutirá positivamente en el desarrollo y adquisición de la competencia motriz.

En relación a la realización de las tareas se buscará implicar responsablemente al alumnado en su proceso de aprendizaje, promoviendo el establecimiento de sus propias metas, y orientándolo hacia la autonomía en la organización y realización del trabajo. Se diseñarán actividades variadas, de interés para el alumnado y que requiera de su implicación, ofreciéndole posibilidades de elección desarrollando así, en mayor grado, la capacidad de responsabilidad y de elección. El alumnado podrá participar en la toma de decisiones sobre las normas de clase, la elección de actividades, y la evaluación, entre otros aspectos, además de asumir diferentes roles en la realización de las tareas. En relación a la evaluación, se fomentará la evaluación compartida, promoviendo también la autoevaluación del alumnado.

La Educación Física proporcionará al alumnado técnicas de concentración, relajación, toma de conciencia, gestión y autorregulación emocional, aplicables a la vida cotidiana.

Se reconocerá y apoyará el progreso del alumnado, partiendo y respetando sus características individuales. Se debe tener en cuenta la importancia del conocimiento de resultados para la motivación del alumnado en su progreso y evolución, por lo que se utilizarán diferentes tipos de *feedback* adaptados a cada persona y a cada situación. La equidad del profesorado va a favorecer una visión positiva del alumnado hacia la práctica física y su aprendizaje, eliminando estereotipos sobre la misma.

Se garantizará que la práctica física se desarrolle en las condiciones de seguridad necesarias. Para ello se deben minimizar los posibles riesgos y se deberá implementar protocolos de actuación en caso de accidente. Dentro de la seguridad se deberá tener en cuenta también los riesgos asociados al uso de las nuevas tecnologías y a la salvaguarda de la privacidad del alumnado. Para ello se fomentará un uso adecuado de Internet y las redes sociales, así como de aplicaciones o dispositivos tecnológicos propios del ámbito educativo de esta etapa educativa. Como ya se dijo anteriormente, para el desarrollo de los contenidos de esta materia cobra especial importancia la realización de actividades complementarias o extraescolares, pudiéndose establecer acuerdos y alianzas externas con entidades y organizaciones del entorno, así como la colaboración con las familias del alumnado. La realización de actividades en los entornos próximos del centro, así como en los espacios naturales de Andalucía contribuye considerablemente a la consecución de los objetivos de la materia de adquisición de hábitos de salud y calidad de vida. Finalmente, destacar que para el logro de una Educación Física de calidad y, por ende, la mejora de la Educación en general, es necesaria la evaluación de todos los elementos y factores implicados en el proceso de enseñanza y aprendizaje: alumnado, profesorado, metodología, medios y recursos, instalaciones, etc.



## 7. CONTENIDOS TRANSVERSALES

De acuerdo con lo establecido en el **artículo 6 del Decreto 111/2016**, de 14 de junio, y sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias de la Educación Secundaria Obligatoria que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

## **8. EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN**

La evaluación se llevará preferentemente a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su madurez personal, además de las pruebas que realice el alumnado.

Durante el primer mes de cada curso escolar se hará una evaluación inicial del alumnado.

La nota final del curso se obtendrá con la media aritmética de los tres trimestres. Para aprobar una unidad hay que superar sus estándares de aprendizaje, haciéndose media al obtener al menos un 30% del mismo. Si se copia en un examen o en la realización y entrega de actividades la nota de dichas pruebas será "0". A partir del 0,6 se redondea al número entero siguiente. (sólo hay obligación de redondear en Evaluación ordinaria de Junio o Extraordinaria de Septiembre)

### **8.1 CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 1 ° E.S.O.**

**1.** Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas en condiciones adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

**2.** Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos, identificando el ritmo, el tiempo, el espacio y la intensidad. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, como la frecuencia cardiaca y la frecuencia respiratoria aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.

5. Participar en juegos para la mejora de las capacidades físicas básicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de interés por la mejora y relacionando los fundamentos de la higiene postural con la salud. CMCT, CAA.

6. Identificar las fases de la sesión de actividad físico-deportiva y conocer aspectos generales del calentamiento y la fase final de la sesión, participando activamente en ellas. CMCT, CAA, CSC.

7. Reconocer las posibilidades de las actividades físicas y artístico-expresivas como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.

8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno, facilitando conocer y utilizar espacios urbanos y naturales del entorno próximo para la práctica de actividades físico-deportivas. CMCT, CAA, CSC.

9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, conociendo y respetando las normas específicas de las clases de Educación Física. CCL, CSC.

10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando y compartiendo documentos propios. CCL, CD, CAA.

11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

12. Recopilar y practicar juegos populares y tradicionales de Andalucía. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.

13. Redactar y analizar una autobiografía de actividad física y deportiva. CCL, CD,

## **8.2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 2 ° E.S.O.**

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas, de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes, teniendo en cuenta la toma de decisiones y las fases del juego. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física, y las posibilidades de la relajación y la respiración como medios de recuperación, aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, facilitando un incremento del nivel de la condición física y motriz, la prevención de lesiones, la mejora postural y mostrando una actitud de mejora. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física, reconociéndolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas para transmitir valores de solidaridad, compromiso, responsabilidad, autorregulación, y como formas de inclusión social facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas en el medio urbano y natural como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Reconocer y prevenir las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físicas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.
11. Elaborar trabajos sobre igualdad en el ámbito de la actividad físico-deportiva, rechazando prejuicios y estereotipos discriminatorios. CCL, CD, CAA, CSC, CEC.
12. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

### **8.3.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 3 ° E.S.O.**

1. Resolver situaciones motrices individuales aplicando los fundamentos técnico-tácticos y habilidades específicas de las actividades físico-deportivas propuestas, en condiciones reales o adaptadas. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Interpretar y producir acciones motrices con finalidades artístico-expresivas, utilizando técnicas de expresión corporal y otros recursos. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Resolver con éxito situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, utilizando las estrategias más adecuadas en función de los estímulos relevantes. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Reconocer los factores que intervienen en la acción motriz y los mecanismos de control de la intensidad de la actividad física aplicándolos a la propia práctica y relacionándolos con la salud. CMCT, CAA.
5. Desarrollar las capacidades físicas y motrices de acuerdo con las posibilidades personales y dentro de los márgenes de la salud, mostrando una actitud de auto exigencia en su esfuerzo. CMCT, CAA.
6. Desarrollar actividades propias de cada una de las fases de la sesión de actividad física relacionándolas con las características de las mismas. CMCT, CAA, CSC.
7. Reconocer las posibilidades de las actividades físico-deportivas y artístico-expresivas como formas de inclusión social, facilitando la eliminación de obstáculos a la participación de otras personas independientemente de sus características, colaborando con las demás personas y aceptando sus diferencias y aportaciones. CAA, CSC, SIEP.
8. Reconocer las posibilidades que ofrecen las actividades físico-deportivas como formas de ocio activo y de utilización responsable del entorno. CMCT, CAA, CSC.
9. Controlar las dificultades y los riesgos durante su participación en actividades físico-deportivas y artístico-expresivas, analizando las características de las mismas y las interacciones motrices que conllevan, y adoptando medidas preventivas y de seguridad en su desarrollo. CCL, CSC.
10. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, analizar y seleccionar información relevante, elaborando documentos propios, y haciendo exposiciones y argumentaciones de los mismos. CCL, CD, CAA.
11. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

#### **8.4.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA 4 ° E.S.O.**

1. Resolver situaciones motrices aplicando fundamentos técnico-tácticos en las actividades físico-deportivas propuestas, con eficacia y precisión. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Componer y presentar montajes individuales y colectivos, seleccionando y ajustando los elementos de la motricidad expresiva. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.
3. Resolver situaciones motrices de oposición, colaboración o colaboración-oposición, en las actividades físico-deportivas propuestas, tomando y ejecutando la decisión más eficaz en función de los objetivos. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

4. Argumentar la relación entre los hábitos de vida y sus efectos sobre la condición física y motriz, aplicando los conocimientos sobre actividad física y salud. CMCT, CAA.
5. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, practicando actividades físico-deportivas adecuadas a su nivel e identificando las adaptaciones orgánicas y su relación con la salud. CMCT, CAA.
6. Diseñar y realizar las fases de activación y recuperación en la práctica de actividad física considerando la intensidad de los esfuerzos. CMCT, CAA, CSC.
7. Colaborar en la planificación y en la organización de campeonatos o torneos deportivos, previendo los medios y las actuaciones necesarias para la celebración de los mismos y relacionando sus funciones con las del resto de personas implicadas. CAA, CSC, SIEP.
8. Analizar críticamente el fenómeno deportivo discriminando los aspectos culturales, educativos, integradores y saludables de los que fomentan la violencia, la discriminación o la competitividad mal entendida. CAA, CSC, CEC.
9. Reconocer el impacto ambiental, económico y social de las actividades físicas y deportivas reflexionando sobre su repercusión en la forma de vida en el entorno. CMCT, CAA, CSC.
10. Asumir la responsabilidad de la propia seguridad en la práctica de actividad física teniendo en cuenta los factores inherentes a la actividad y previendo las consecuencias que pueden tener las actuaciones poco cuidadosas sobre la salud y la seguridad de las personas participantes. CCL, CSC.
11. Demostrar actitudes personales inherentes al trabajo en equipo, superando las discrepancias e inseguridades y apoyando a las demás personas ante la resolución de situaciones menos conocidas. CCL, CAA, CSC, SIEP.
12. Utilizar eficazmente las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de aprendizaje, para buscar, seleccionar y valorar informaciones relacionadas con los contenidos del curso, comunicando los resultados y conclusiones en el soporte más adecuado. CCL, CD, CAA.
13. Participar en actividades físicas en el medio natural y urbano, como medio para la mejora de la salud y la calidad de vida y ocupación activa del ocio y tiempo libre. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

#### **8.5.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA BACHILLERATO.**

1. Resolver con éxito situaciones motrices en diferentes contextos de práctica aplicando habilidades motrices específicas y/o especializadas con fluidez, precisión y control, perfeccionando la adaptación y la ejecución de los elementos técnico-tácticos desarrollados en la etapa anterior. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
2. Crear y representar composiciones corporales individuales y colectivas con originalidad y expresividad, aplicando las técnicas más apropiadas a la intencionalidad de la composición. CCL, CAA, CSC, SIEP, CEC.

3. Solucionar de forma creativa y exitosa situaciones de oposición, colaboración, o colaboración-oposición, en contextos deportivos o recreativos, adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica. CMCT, CAA, CSC, SIEP.
4. Mejorar o mantener los factores de la condición física y motriz, y las habilidades motrices con un enfoque hacia la salud, considerando el propio nivel y orientándolos hacia sus motivaciones y hacia posteriores estudios y ocupaciones. CMCT, CAA, SIEP.
5. Planificar, elaborar y poner en práctica un programa personal de actividad física que incida en la mejora y el mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas y motrices implicadas, teniendo en cuenta sus características y nivel inicial, y evaluando las mejoras obtenidas. CMCT, CAA, SIEP.
6. Valorar la actividad física desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la auto-superación y las posibilidades de interacción social y de perspectiva profesional, adoptando actitudes de interés, tolerancia, respeto, esfuerzo y cooperación en la práctica de la actividad física. CMCT, CSC, SIEP.
7. Controlar los riesgos que puede generar la utilización de los materiales y equipamientos, el entorno y las propias actuaciones en la realización de las actividades físicas y artístico-expresivas, actuando de forma responsable, en el desarrollo de las mismas, tanto individualmente como en grupo. CMCT, CAA, CSC.
8. Mostrar un comportamiento personal y social responsable respetándose a sí mismo y a sí misma, a las demás personas y al entorno en el marco de la actividad física. CSC, SIEP.
9. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación para mejorar su proceso de aprendizaje, aplicando criterios de fiabilidad y eficacia en la utilización de fuentes de información y participando en entornos colaborativos con intereses comunes. CCL, CD, CAA.
10. Planificar, organizar y participar en actividades físicas en la naturaleza, estableciendo un plan de seguridad y emergencias. CMCT, CAA, CSC, SIEP.

## 8.6 ESTRATEGIAS Y PROCEDIMIENTOS.

Los alumnos tendrán información acerca de qué se les pide y cómo se les va a evaluar al principio de curso. También al inicio de cada trimestre se les recordará dichos aspectos.

El procedimiento y las estrategias a seguir son los siguientes:

- o Observación y registro anecdótico de la práctica diaria (asistencia, ropa adecuada, interés / desinterés, compañerismo, aceptación de normas, ropa de recambio y aseo, cuidado del material, vocabulario,...).
- o Observación y registro de resultados de aptitud física mediante la correspondiente Ficha de Registro Individual.
- o Realización de pruebas / controles de aspectos teóricos.
- o Realización de trabajos de carácter teórico y de investigación.

- o Realización de pruebas y/o test de carácter práctico.
- o Diario de clase individual del alumno.

### 8.7 ASPECTOS A EVALUAR PARA LA CALIFICACIÓN

Dado las características holísticas de nuestra asignatura tendremos en cuenta tanto aspectos teóricos, como los prácticos y propios de nuestra asignatura como los aspectos de educación en el sentido de actitud, valores ,etc, que desarrollen a nuestros alumnos/ as de una forma integral.

---

	v	Observación continuada de la evolución del proceso de enseñanza.
	v	Trabajos escritos, preguntas orales.
<b>ASPECTOS TEÓRICOS</b>	v	Pruebas teóricas.
<b>E.S.O. 30%.1º CICLO</b>	v	Fichas, cuestionarios, hojas de observación y/o ejercicios de clase.
<b>E.S.O. 30%.2º CICLO</b>	v	Lectura de artículos y libros relacionados con contenidos del área.
<b>BACHIL. 30 %</b>	v	Diario del alumno: se valorará el nivel de contenidos teórico-prácticos incluidos, así como la limpieza, orden,...

---



---

		Mejora en la evolución del proceso de enseñanza.
<b>ASPECTOS PRÁCTICOS</b>		
<b>E.S.O. 40%.</b>		Pruebas prácticas sobre habilidades deportivas.
<b>1º BACHIL. 50 %</b>		Nivel técnico, táctico, control motor, etc.
<b>2º Bach 80 %</b>		Test de valoración de la condición física.
		Rendimiento, progreso, mejora de habilidades motrices.
		Elaboración y puesta en práctica de coreografías y/o bailes tradicionales.

---

		Asistencia, esfuerzo y participación activa en clase.
<b>ASPECTOS ACTITUDINALES</b>		
		Puntualidad y ropa adecuada para la realización de actividad física.
		Elaboración del diario y actividades propuestos por el profesor.
<b>E.S.O. 30%.1º CICLO</b>		Puesta y recogida del material, así como su buen uso.
<b>E.S.O. 30%. 2º CICLO</b>		La participación en las actividades complementarias y extraescolares.



**BACHIL. 20 %**

Inserción en clubes o asociaciones deportivas de la localidad.

Integración en el grupo, ayuda y colaboración con los compañeros.

---

Esa es la ponderación que hacemos relacionadas con los criterios de evaluación y estándares de aprendizajes propios de nuestra materia.

Estos aspectos serán recogidos en la ficha de observación y registro anecdótico del profesor.

En los aspectos actitudinales todos los alumnos-as parten de un 10 en su nota y podrán restar a esa puntuación siempre y cuando incumplan alguno de los aspectos recogidos en rúbricas del profesorado mediante cuaderno del profesor o programa additio. También es susceptible de conseguir puntos positivos a partir de realizar acciones de colaboración en recogidas de materiales, dirección de partes de la sesión, etc.

En cuanto a las faltas de asistencia el departamento acuerda lo siguiente una falta NO justificada supondrá que el alumno-a restará 0.5 puntos en sus aspectos actitudinales, así como un retraso lo hace en en 0.25. Tanto la falta injustificada y el retraso en el momento que se justifique oportunamente no penalizarán en la calificación de los alumnos-as.

El departamento incidiendo en la creación de hábitos de ocupación activa del tiempo libre y promoviendo la práctica física fuera del horario escolar premiará con **0.5 puntos** a aquellos alumnos-as que participen en las competiciones del recreo, así como otro **0.5 puntos** a aquellos alumnos-as que justifiquen que realizan actividad física en su tiempo libre ( deporte federado, escuelas deportivas municipales, inscripción en cualquier entidad deportiva o gimnasio )

Así en los aspectos teóricos también se podrán establecer diversas actividades de ampliación para aquellos alumnos-as que busquen obtener mejor nota en este apartado.

**NOTAS:** para el **alumnado bilingüe** es conveniente resaltar la posibilidad de que tienen de obtener hasta **dos puntos** más en su calificación final ( recogido en proyecto educativo de centro) en función de la calificación obtenida en las cuatro destrezas de la lengua inglesa que se trabajan a lo largo del curso ( Speaking, Writing, Reading and Listening)

. Para el alumnado de la materia de libre configuración de segundo de bachillerato se ofertarán alternativas para poder subir sus calificaciones ( arbitraje, exposiciones de trabajos, propuestas y dirección de sesiones físico deportivas, etc) .

## **9.8. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Como se observa en el apartado anterior utilizaremos una gran variedad de instrumentos de evaluación donde en este apartado vamos a destacar los referidos a la parte práctica que es el eje vertebrador de nuestra asignatura. Así a modo de ejemplo

### **A) Test de condición física :**

- Prueba de resistencia: test de miniCooper en 1º y 2º de ESO y test de Cooper en resto de niveles.
- Test de Salto horizontal para medir la fuerza del tren inferior
- Test de lanzamiento de balón medicinal para medir la fuerza del tren superior.
- Test de velocidad ( aproximadamente 34 metros)
- Test de abdominales en 30 segundos.
- Test de flexibilidad

A lo largo del curso se puede introducir algún otro test , sobre todo en 2º de bachillerato buscando la mejora y atendiendo a las particularidades de los alumnos, incluso para ejecutarlos con carácter voluntario para aumentar calificaciones ( test de agilidad 10 x 6, test de flexiones, test de salto a la comba, etc),

### **B) Pruebas técnico-tácticas de habilidades deportivas:**

- Pruebas de saque , toque de dedos y de antebrazos en voleibol.
- Observación de las habilidades durante fase de juego en voleibol
- Pruebas de slalom, entradas y del minuto en baloncesto.
- Pruebas de saque y fase de juego en bádminton y tenis de mesa, así como sistemas de torneos de todos contra todos donde un alumno/ a que juegue con todos sus compañeros a lo largo de dicho torneo , al menos se garantiza aprobar ese contenido , potenciando la máxima participación.
- Slalom, pataditas y lanzamiento a puerta en fútbol – sala.

### **C) Valoración de montajes expresivos**

. Montaje de coreografías o acrosport, valorando la creatividad, originalidad, dificultad, sincronización y trabajo en equipo.

## 8.9 MÉTODOS DE RECUPERACIÓN

Se harán de manera continua durante todo el curso para aquel alumnado con evaluación negativa trimestral. A esos alumnos que obtengan una calificación negativa se les entregará un informe individualizado detallado incidiendo en los aspectos que le han hecho suspender la materia y explicando cómo proceder a su recuperación. En los sucesivos trimestres el alumno en todo momento podrá ir superando positivamente la materia y recuperando los aspectos que tenga en negativo.

En el caso de que al finalizar el curso lectivo el/la alumno/a no hay superado los objetivos mínimos, se realizará una **evaluación extraordinaria** (en la cual se recogerán objetivos no superados, contenidos relacionados con esos objetivos así como las actividades de recuperación.)

Los alumnos de Bachillerato que suspendiesen en Junio, además de examinarse en Septiembre, podrían realizar un trabajo por escrito que en su momento les comunicaría el profesor.

## 8.10 Asignatura pendiente.

El alumnado con la materia pendiente del año anterior deberá demostrar que va alcanzando los objetivos no logrados previamente, superando los del curso actual, ya que tanto objetivos, contenidos estándares de aprendizaje y competencias, son continuación y ampliación de los anteriores . Por tanto el profesor responsable del seguimiento y recuperación de la materia es el que le imparte clases de Educación Física durante este curso escolar.

Si el alumno supera positivamente la primera y segunda evaluación automáticamente recuperará la materia pendiente , donde se les valorará especialmente su actitud y esfuerzo. En el caso de que no haya superado positivamente la materia en el curso actual tendrá que presentarse a la prueba extraordinaria de septiembre para la que se le entregaría un informe individualizado pormenorizado donde se le detallarán los aspectos teóricos y prácticos de la materia de Educación Física que debe superar en la citada prueba extraordinaria.

En todo caso el alumno contará con la supervisión de sus tutores de materias pendientes en estrecha colaboración con el Departamento de Educación Física.

## 9.MATERIALES Y RECURSOS DIDACTICOS:

Respecto a las instalaciones de las que disponemos en el centro destacamos:

---

	Pista polideportiva de 50 x 30 metros aproximadamente.
<b>Al aire libre:</b>	Pista de tierra de unos 15 x 15 metros.  Circuito exterior: zona de carreras.
<b>Cubiertas:</b>	Patio interior: pistas de bádminton. Aula perimetral de unos 20 x 7 metros

---

El departamento ha fijado un horario para el uso de dichas instalaciones, de tal forma que todos los grupos utilicen semanas alternas las instalaciones al aire libre y el aula perimetral.

Respecto a las instalaciones exteriores al Centro los alumnos de Bachillerato visitaran asiduamente varios días semanales durante todo el curso académico las instalaciones deportivas del Campo de Fútbol y Atletismo “Pepe Olías”, Parque del Almendral y el Pabellón “Andrés Jiménez” (todos cercanos al centro) para realizar las clases prácticas.

Respecto a los materiales:

### **a. Material fijo de las instalaciones deportivas al aire libre:**

- 2 porterías de fútbol sala en pista polideportiva y 2 en campo de tierra.
- 4 canastas de baloncesto en pista polideportiva.

### **b. Material fijo de las instalaciones cubiertas:**

- Equipo de música y Pizarra.

### **c. Material móvil general:**

En general el departamento cuenta con el siguiente material:

- Balones de baloncesto, fútbol, voleibol, balonmano, raquetas de bádminton y palas de playa, material alternativo, pelotas y volantes, bancos suecos, colchonetas, aros, conos, cuerdas,...
- Ordenador portátil y retroproyector.

### **9.1 LIBRO DE TEXTO.**

El Departamento ha elegido un libro de texto obligatorio en 1º y 3º de ESO. La materia teórica se trabaja con la elaboración de trabajos/fichas para los distintos cursos y realización de algunos exámenes teóricos.

En los grupos bilingües se utilizará la plataforma del centro Aula virtual IES MAESE RODRIGO de la cual los alumnos-as descargarán los temas en pdf desarrollados en las clases prácticas.

Esto mismo ocurre en 3º de ESO en algunos temas que se adecúan a nuestra práctica como en 1º curso de Bachillerato al no poseer estos cursos de libro de texto específico.

### **9.2 USO DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES (TIC)**

Se recomendará la realización de actividades en el medio informático. Igualmente se proyectaran prácticas deportivas a imitar y difundir.

Para el presente curso se comenzará a utilizar el Aula Virtual de nuestro centro. El Aula Virtual se dedicará al desarrollo de los contenidos teóricos mediante la realización de cuestionarios por parte de los alumnos y también para que el alumno tenga a su alcance diferente material audiovisual sobre reglamentos, ejecución técnica, etc. de diferentes actividades físico-deportivas.

## **10.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

### **10.1.- ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS**

En la Educación Física, el diferente nivel de aprendizaje con el que acceden los alumnos y alumnas a la E.S.O será una causa de diversidad importante. Asimismo, ciertas disminuciones,

discapacidades o disfunciones, sobretodo sensoriales, psíquicas o psicológicas tendrán un tratamiento similar en todas las áreas del currículo. Esta realidad requerirá una buena detección a través de la evaluación inicial y una serie de adaptaciones, que presento a continuación

1. Programación de actividades de refuerzo sobre los contenidos más básicos.
2. Programación de actividades de ampliación, y que han de atender las necesidades de ciertos alumnos con intereses concretos o un ritmo de aprendizaje rápido.
3. Elección de metodologías que permitan el aprendizaje autónomo de los alumnos y alumnas, a través de la práctica individual o en grupos homogéneos.
4. La selección y medio de transmisión de la información, la distribución del tiempo de práctica, la organización de los alumnos y alumnas o la adaptación de los materiales didácticos, serán aspectos a programar teniendo en cuenta la diversidad existente.
5. **ADAPTACIÓN CURRICULAR SIGNIFICATIVA** en los casos más extremos y si así lo requiere el alumno/ a.

En nuestra área debemos de tener en cuenta diferentes problemas físicos y fisiológicos muy habituales, como son esguinces articulares, contusiones, problemas de alergias y asma (muy común en el contexto en el que nos encontramos), etc. Estas situaciones pueden limitar o impedir la actividad física en los alumnos y alumnas. No obstante, las consecuencias en la enseñanza-aprendizaje de la materia generan dos situaciones claramente diferenciadas:

· Alumnos que no pueden realizar ciertas actividades o practicar determinados deportes. En este caso, se realizará una adaptación curricular en la que se mantendrán todos los aprendizajes conceptuales y actitudinales y aquellos procedimentales que pueda realizar, es decir, no contraindicados para su salud. Este tipo de adaptación curricular ha de permitir desarrollar las capacidades formuladas en los objetivos generales de área y la etapa.

· Alumnos que no pueden realizar ningún tipo de actividad física. En este caso no podrán realizarse las actividades programadas en las clases para el resto del alumnado y se verán comprometidos gran parte de los objetivos de la etapa. Será necesario, por tanto, realizar una adaptación curricular que modifique o sustituya elementos prescriptivos del currículo como son los objetivos generales del área, y gran parte de sus contenidos procedimentales.

No obstante, en ambos casos, se permite ofrecer a estos alumnos y alumnas la posibilidad de realizar aprendizajes significativos. Así por ejemplo, la posibilidad de arbitrar o controlar situaciones de juego o competición, reforzará el conocimiento de los aspectos reglamentarios, técnicos y tácticos de los juegos y deportes practicados por sus compañeros y compañeras; las actividades relacionadas con la salud aportarán una actitud crítica positiva sobre la utilización de hábitos saludables; la participación en la confección de una coreografía potenciará la solidaridad y la cooperación, etc. Por en los casos en los que crea conveniente, sustituiré una práctica determinada por otra que el alumno sí pueda realizar, siempre para favorecer al alumno y ampliar su currículo.

En definitiva, todas las adaptaciones están enfocadas hacia un desarrollo individual lo más normalizado posible, sin que ello suponga una separación del proceso de enseñanza del resto del grupo.

## **10.2.- REFUERZO EDUCATIVO: ADAPTACIONES CURRICULARES**

Con la Evaluación Inicial se detectan a nivel motriz y cognitivo a aquellos alumnos que no llegan a los mínimos exigibles. Por ello la tarea del Departamento consiste en detectar las deficiencias y proponer al alumno un refuerzo a realizar en el segundo tiempo pedagógico, ya que con el primero (dos horas semanales) se muestra insuficiente, razón por la que debe completar con ejercicios específicos.

Si la causa de las deficiencias o carencias obedeciera a problemas estructurales motóricos, sensoriales o psíquicos, nuestro trabajo con los alumnos tendría que estar totalmente coordinado con su médico, el Orientador del Instituto, Equipos de Apoyo Externo, etc., y los objetivos mínimos serían adaptados a ellos.

Este año tenemos en ESO varios alumnos diagnosticados de integración, que tienen graves problemas a nivel conceptual, y diversas carencias a nivel procedimental y actitudinal. Con ellos vamos a realizar las siguientes atenciones:

- A nivel conceptual, las pruebas teóricas escritas serán adaptadas a sus capacidades.
- A la hora de evaluarlo vamos a dar más valor a su actitud.
- Procuraremos que se encuentre bien en clase, dando un tono distendido al trabajo, animándolo, procurando que los compañeros lo ayuden, etc. todo esto sin dejar de exigirle lo que creemos que puede realizar.

## **10.3.- EVALUACIÓN DE ALUMNOS EXENTOS DE LA PRÁCTICA**

Se aplicará la Orden de 10 de julio de 1995 sobre "La exención de las prácticas de Educación Física". Dicha orden hace referencia a que no hay posibilidad de tener alumnos en situación de exención, por lo que se tendrán que realizar las adaptaciones necesarias para integrar de la mejor forma posible a aquellos alumnos con cualquier tipo de deficiencias.

Los alumnos que por razones de salud no puedan seguir el desarrollo completo de las clases, deberán presentar al Centro junto con la matricula un justificante médico en el que consten:

- Tipo de enfermedad o lesión que padece el alumno
- Periodo de inactividad que deberá guardar

- Actividades que no debe realizar
- Actividades que sí puede desarrollar

Estos alumnos tendrán que asistir a todas las sesiones de clase y realizar fichas de actividades, y actividades de malabares, papiroflexia, cabuyería, etc..

El alumno con exención parcial de la asignatura, deberá venir a clase siempre con la indumentaria deportiva para realizar, en su caso, aquella actividad que sí le esté autorizada por su médico.

La evaluación de estos alumnos se realizará de la siguiente forma:

- Conceptos: 40 % (Comprenderá también la parte teórica del contenido práctico realizado en clase).
- Realización de actividades de malabares, papiroflexia y otras: 20%.
- Cuaderno de clase y actividades complementarias: 20%.
- Actitud 20%

## **11.- INTERDISCIPLINARIEDAD.-**

Las diferentes áreas del currículo deben formar al alumno respecto a una serie de valores que tienen especial relevancia en la sociedad. En esta programación y a lo largo de ambas Etapas, se va a incidir de forma especial en los siguientes:

Educación para la SALUD (a lo largo de todas las Unidades Didácticas), por la incidencia directa que tienen sobre las dos grandes líneas planteadas por el Departamento (Ocupación activa del tiempo libre mediante la adquisición de hábitos saludables y de higiene y la prevención del consumo de drogas).

Educación VIAL, por la trascendencia que para estas edades tiene el conocer las normas de circulación vial, ya que se comienzan a usar ciclomotores, (sin usar el casco la mayoría de la veces), además de las últimas modificaciones realizadas por la Dirección General de Tráfico respecto al uso de la bicicleta por diferentes tipos de vías. Lo vamos a desarrollar en unidades didácticas como la de BICICLETA.



Educación para la PAZ (en Unidades Didácticas sobre deportes), por la importancia de educarlos no solo como buenos deportistas sino como buenos espectadores de competiciones deportivas en las que se suelen generar situaciones de mucha violencia en determinadas situaciones. Especialmente en unidades didácticas como el HOCHEY, RUGBY, ARTES MARCIALES, deportes que pueden generar conflictos entre los alumnos. Éstos se solucionarán a través del diálogo.

Educación para la IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA AMBOS SEXOS: en todas las unidades didácticas. Este es un tema de especial relevancia en la actualidad debido a aspectos tan trascendentes como la violencia de género. Contenidos que se van a desarrollar especialmente en unidades didácticas como la de FÚTBOL o AERÓBIC, debido a la relación que tienen con estereotipos de carácter sexista.

Educación AMBIENTAL: especialmente importante en el contexto en el que nos encontramos, con la Sierra de Constantina muy cerca de nuestro centro y otras zonas naturales habituales para nuestro alumnado (Sierra de Algámitas, Costa de Huelva y Cádiz,...). Estos contenidos ambientales se desarrollarán de forma especial en actividades como “UN DÍA EN LA PLAYA”, PIRAGÜISMO EN EL GUADALQUIVIR, VISITA A SIERRA NEVADA,...

CULTURA ANDALUZA, por la importancia que tiene el conocer, valorar y respetar todo lo relacionado con nuestra cultura y su entorno, disfrutando de todas las posibilidades que nos ofrecen. Se desarrollaran estos contenidos con visitas a la costa, al río Guadalquivir, a Sierra Nevada,... así como en unidades didácticas como la de BAILES POPULARES.

## **12.- FOMENTO DE LA LECTOESCRITURA.-**

La contribución de la asignatura al fomento de la lectoescritura viene determinado por:

La obligatoriedad de realizar las tareas relacionadas con los apuntes o fichas de naturaleza cognitiva.

Búsqueda de información relacionada con la actividad física y los deportes.

## **13.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Debido a las características de nuestros alumnos y el contexto en el que desarrollamos nuestra labor docente, damos una gran importancia a este tipo de actividades, intentando ofertar un buen número de ellas.

Las Actividades que aquí se programan están basadas en las LÍNEAS DE ACTUACIÓN marcadas en el departamento, como son la Ocupación del Tiempo Libre y la creación de hábitos de Salud e Higiene Corporal, incidiendo con ellas sobre el bienestar de nuestros alumnos y en la mejora de su calidad de vida.

Las Actividades Extraescolares y Complementarias relacionadas con este Departamento a lo largo de toda la Etapa se plantean en varias vertientes y siguiendo la Orden de 14 de julio de 1998, por la cual se regulan este tipo de actividades, siendo en general las siguientes:

Competiciones deportivas tradicionales (Ligas Internas) donde se intentará que prime el aspecto participativo frente al competitivo. Estas competiciones se organizarán fundamentalmente en el tiempo de los recreos.

. Realización de actividades y prácticas deportivas en instalaciones deportivas municipales

( 2º de bachillerato y algún grupo de 4º ESO y 1ero de Bachillerato)

#### . **SEGUNDO TRIMESTRE**

Visita a la piscina cubierta o algún gimnasio de la localidad con el objeto de conocer las instalaciones y realizar una sesión de juegos acuáticos o de gimnasio. COSTE APROXIMADO. 2 Euros ( ESO y Bachillerato)

Ruta de senderismo por los alrededores del pueblo, visitando lugares como la “Cueva de la Batida”. ( ESO)

#### . **TERCER TRIMESTRE**

Participación en Ferisport y Salón del Estudiante que organiza la Universidad de Sevilla destinado a los alumnos/as de **Bachillerato**, que se celebra normalmente en marzo o abril.

Visita a la piscina cubierta o algún gimnasio de la localidad con el objeto de conocer las instalaciones y realizar una sesión de juegos acuáticos o de gimnasio. COSTE APROXIMADO. 2 Euros ( ESO y Bachillerato)

Ruta de senderismo por los alrededores del pueblo, visitando lugares como la “Cueva de la Batida”. ( ESO)

( estas actividades se pueden desarrollar tanto en el segundo como en el tercer trimestre)

## **14 EVALUACION DE LA PROGRAMACION**

### **14.1 CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA LA VALORACIÓN**

Para la evaluación de la propia práctica docente vamos a utilizar en primer lugar una ficha que pasaré a los alumnos al finalizar cada trimestre y al finalizar el curso, para tener una idea de aquellos aspectos que debo mejorar en torno a formas de transmitir los contenidos, explicaciones, aspectos relacionados con las actividades propuestas en clase, etc.

Por otro lado, a través de diversas anotaciones que realizo en el cuaderno de anotaciones con respecto a aquellos aspectos que debo mejorar para futuras sesiones o unidades didácticas.

Los criterios que se ha tomado para la propia valoración de la práctica docente son:

- Se han alcanzado las competencias y objetivos propuestos.
- Son adecuados para los alumnos.
- La relación con los alumnos ha sido adecuada.
- He conseguido motivar a los alumnos en la práctica de actividad física en el tercer tiempo pedagógico
- Se han llevado a cabo los aprendizajes programados.
- Las actividades propuestas están bien distribuidas en el tiempo.
- Los contenidos propuestos están bien temporalizados.
- La motivación de los alumnos ha sido adecuada.
- Soy puntual en mis clases.
- Aprovecho todo el tiempo del que dispongo en cada sesión.
- Utilizo todo el material del que dispongo.

## **14.2 EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN Y SU INCIDENCIA EN EL AULA**

Al igual que en la evaluación de la práctica docente, voy a tener en cuenta la evaluación de la programación desde dos perspectivas:

- **EVALUACIÓN POR PARTE DEL ALUMNO** hacia nuestra labor docente y los contenidos impartidos: se pasará un cuestionario a los alumnos al final de cada trimestre, así como a la finalización del curso. Esta información nos permitirá adaptar lo programado en función de las necesidades.

- **EVALUACIÓN POR PARTE DEL PROFESOR** respecto a las unidades didácticas: utilizaré la siguiente ficha de evaluación que muestro a continuación.

Además habrá un apartado de observaciones para recoger los aspectos más significativos. Al terminar cada trimestre y al final de curso, se rellenará una planilla de evaluación de la programación.

## **14.3 FORMACIÓN PERMANENTE DEL PROFESORADO**

Resulta evidente la importancia que tiene el reciclaje que debemos tener los profesores para estar al día de los diferentes contenidos y conocimientos de los que disponemos así como nuevos materiales. Para ello, resulta fundamental la realización de manera constante de actividades de formación que ofertan los diversos Centros del Profesorado.

Concretamente, participaremos en los cursos que van dirigidos a profesores , que resulten interesantes para nuestra formación permanente y para la práctica docente, que sean ofertados por el CEP de Alcalá de Guadaíra.

Este curso al igual que el anterior el centro se ve inscrito en el programa PRODIG, y será uno de los referentes en nuestra formación docente, sobre todo en lo relativo a la inclusión de las programaciones didácticas en SENECA y utilización del cuaderno del profesor en dicha plataforma.